

Guayaquil, Marzo 10 del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOKARMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

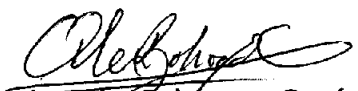
De acuerdo a las atribuciones que me conceden los estatutos de la compañía INMOKARMA S. A., presento a consideración de ustedes el siguiente informe:

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, encontrando que en los mismos durante el ejercicio económico del 2013, se registraron transacciones de préstamos de accionistas y adquisición de activos fijos. Por lo tanto en sus balances al 31 de Diciembre de ese período reflejan saldos positivos, productos de esas transacciones.

Por otro lado debo manifestar también, que en los libros a mi exhibido, existen asientos de ajustes, productos de la aplicación de las normas NIIF por primera vez, los mismos que se ajustan a los procedimientos generalmente aceptados de contabilidad, y a lo exigidos por estas normas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Alex Bohórquez García
Comisario Principal
INMOKARMA S.A.
C.I. # 0922406459